

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA JUVENIL DEL PROYECTO PUENTES

Socio o proveedor de servicio: Visión Mundial

Resultado Intermedio del Proyecto Puentes al que esta consultoría contribuye: I, II y III

Actividad del Proyecto Puentes al que esta consultoría contribuye: Todas las actividades del proyecto Puentes.

Responsable de la Consultoría: Visión Mundial

Duración del trabajo: 120 días calendario

DEFINICIONES

AKEBI	Asociación Kemow Eta'manik Bilingüe Intercultural
Covid-19	Coronavirus Disease 2019
DCOP	Subdirector Técnico
DPI	Documento Personal de Identificación
FUNDAP	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos
FUDI	Fundación de Desarrollo Integral
FVMG	Fundación Visión Mundial Guatemala
GMEL	Gerencia de monitoreo, evaluación y aprendizaje
GIA	Gerencia de investigación y aprendizaje del proyecto
MEL	Monitoreo, evaluación y aprendizaje
MINEDUC	Ministerio de Educación de Guatemala
ONG	Organización no Gubernamental (<i>Non-Governmental Organization</i>)
RTU	Registro Tributario Unificado
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SPSS	Statistical Package for Social Sciences
TDR	Términos de Referencia
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EUA
WVG	World Vision Guatemala
WVI	World Vision International
WVUS	World Vision, Inc.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO PUENTES

El Proyecto Puentes tiene como meta “mejorar la calidad de vida en jóvenes entre 15-29 años de edad, en el altiplano occidental de Guatemala por medio de la generación de empleo, mejoras en la educación, desarrollo y mejoramiento en indicadores de desesperanza, abordando las principales causas de la migración externa indocumentada”; es financiado por la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional -USAID por sus siglas en inglés-.

Para su implementación, se integró un consorcio con World Vision, Inc. (WVUS) como receptor primario (Prime), quien desarrolla sus actividades en Guatemala a través de Fundación Visión Mundial Guatemala (FVMG) y como subcontratistas y entidades subvencionadas: Juárez & Associates, Inc. (Fundap y Ceiba), Fundasistemas (Grupos Gestores), Vitruvian Consulting (Mundo Posible y Universidad Galileo), Fundación de Desarrollo Integral -FUDI- y Asociación Kemow Eta'manik Bilingüe Intercultural -AKEBI-.

En el Altiplano occidental de Guatemala, hay aproximadamente un millón de jóvenes, entre los cuales, alrededor del 65% no completaron la educación básica, y en su mayoría no cuentan con **las oportunidades y competencias que les permitan obtener ingresos dignos. Esta población** joven tiene acceso limitado a servicios y oportunidades, lo que se agudiza especialmente para las mujeres, indígenas, pobres, personas con discapacidades, que tienen hijos y que viven en comunidades vulnerables o geográficamente remotas.

Por medio del Proyecto Puentes, las mujeres y hombres jóvenes del área de intervención tienen acceso a formación de calidad por medio de la cual, mejoran sus conocimientos y destrezas que les permita trazar su Plan de vida, con base en el cual, tomen decisión y acción hacia continuar su educación, iniciar un emprendimiento u obtener un empleo. También desarrollan capacidades para relacionarse con el gobierno local, el sector privado y proveedores de servicios, como medio de mejorar el acceso a servicios de calidad, generar nuevas oportunidades económicas y de empleo en sus comunidades.

El proyecto se ejecuta en el altiplano occidental de Guatemala en cinco (5) departamentos: Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Quiché y San Marcos; y en total cubre 25 municipios de forma directa y 33 municipios de forma indirecta. Para el FY2022 se está considerando iniciar intervenciones en los departamentos de Guatemala y Alta Verapaz. El Proyecto Puentes abarca tres Resultados:

Resultado 1: Jóvenes con competencias básicas, laborales y empresariales mejoradas.

Este resultado tiene como objetivo preparar a los jóvenes para acceder a oportunidades económicas, brindar capacitación y formación para el desarrollo de habilidades básicas para la vida, establecer un plan de vida con orientación vocacional y reducir las barreras a la educación y/o las oportunidades de capacitación vocacional, para que puedan mejorar sus ingresos al establecer un negocio u obtener un trabajo nuevo o mejor.

Las actividades bajo este resultado incluyen la entrega y desarrollo de un plan de estudios de habilidades blandas enfocado en las competencias básicas y el desarrollo de proyectos de educación básica y capacitación técnica basados en estándares de calidad, incluida la capacitación de capacitadores e instructores. Además, se apoya la gestión educativa alternativa del MINEDUC como un medio de sostenibilidad.

Resultado 2: Aumento de las oportunidades de empleo y emprendimiento para los jóvenes.

Este resultado tiene como objetivo facilitar las oportunidades de generación de ingresos para los jóvenes y ayudarlos a desarrollar una red de contactos. Las actividades bajo este resultado incluyen el desarrollo de materiales de información y mecanismos de entrega, así como actividades dirigidas a facilitar el acceso al apoyo financiero y técnico, incluido el acceso a oportunidades de aprendizaje a través de capacitación, pasantías, prácticas laborales y orientación laboral. El proyecto tiene como objetivo crear oportunidades educativas, laborales y de autoempleo a través de la inversión en negocios juveniles y negocios que emplean a jóvenes, y alentar al gobierno local, el sector privado, instituciones educativas, ONG y corporaciones a establecer entornos comerciales amigables para los jóvenes.

Resultado 3: Se fomenta un entorno propicio para que los jóvenes accedan al apoyo social, los servicios y las oportunidades.

Este resultado se centra en garantizar que los jóvenes participantes tengan acceso a los servicios sociales de manera equitativa e inclusiva, promoviendo un entorno propicio para un desarrollo positivo que mejore el bienestar de los jóvenes.

Con el objetivo de contar con información primaria sobre los intereses de los jóvenes beneficiados con las diferentes acciones del Proyecto Puentes, que brinde insumos para un análisis profundo para la toma de decisiones, se realizó durante los meses de enero a marzo 2023 la encuesta de Juventud que actualizará la información de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad, que viven en los siete departamentos de intervención del proyecto.

El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora realizó el diseño muestral construido tomando en cuenta los siete (7) departamentos en los que actúa el Proyecto Puentes: Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz y Guatemala. Además, incluyó a tres dominios de estudio: metropolitano, resto urbano y rural.

El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora planificó y desarrolló la logística para el levantado de la información. En tal sentido se generó un protocolo detallado de la logística que incluyó las rutas y las fechas en la que los equipos de campo realizaron la colección de la información.

PROPÓSITO DE LA CONTRATACIÓN

El propósito de la consultoría es la interpretación de la información actualizada y la preparación de la publicación sobre los módulos de la Encuesta de Juventud 2023 que permitan facilitar la toma de decisiones estratégicas y operativas a favor de la población entre 15 y 29 años en Guatemala.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las bases para la discusión de la problemática de la juventud guatemalteca en la actualidad y la priorización de políticas, programas y proyectos para su desarrollo durante la próxima década.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Preparar la información para la interpretación de los diferentes módulos consistentes en aspectos metodológicos, así como la caracterización sociodemográfica, educación, capacitación y educación para el trabajo, economía, empleo y alimentación, migración, salud y consumo de sustancias, familias y sexualidad, política y participación, riesgo social, uso del tiempo, comunicación y tecnologías, barreras y perspectivas juveniles por dominio de estudio (metropolitano, rural, resto urbano), sexo, grupos de edad, etnicidad, condición socioeconómica y nivel educativo.
- Redactar la interpretación de cada módulo, revisando elementos teóricos de introducción, el desarrollo según los parámetros de la Encuesta y conclusiones del módulo.
- Editar y revisar los diferentes capítulos que componen la publicación de la Encuesta de Juventud 2023.
- Diagramar el informe final de la Encuesta de Juventud 2023 y de la presentación oficial.

ACTIVIDADES GENERALES

1. El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora deberá realizar lo siguiente:
2. Revisión del procesamiento y salidas de información para su interpretación.
3. Redacción de los quince artículos de interpretación de resultados:
 - a. Aspectos metodológicos
 - b. Caracterización sociodemográfica
 - c. Educación
 - d. Capacitación y educación para el trabajo
 - e. Economía, empleo

- f. Seguridad alimentaria
 - g. Migración
 - h. Salud y consumo de sustancias
 - i. Familias y sexualidad
 - j. Política y participación
 - k. Riesgo social
 - l. Uso del tiempo
 - m. Comunicación y tecnologías
 - n. Barreras
 - o. Perspectivas juveniles
4. Editar, diagramar y revisar el informe de la Encuesta de Juventud 2023 con los quince capítulos.

Metodología

Revisión del procesamiento y salidas de información para su interpretación.

El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora deberá realizar lo siguiente:

Procesamiento primario de datos

- El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora realizará el procesamiento primario de datos para producir archivos de datos depurados y editados.
- El procesamiento primario de datos deberá comprender los siguientes pasos:
 - Ingresar en un archivo de datos todas las encuestas obtenidas según la muestra definida.
 - Revisar la estructura del archivo de datos
 - Verificar el archivo de datos
 - Respalidar el archivo de datos revisado y verificado
 - Llevar a cabo la edición secundaria del archivo de datos
 - Respalidar el archivo de datos editado o final

Procesamiento secundario de datos

- El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora para el procesamiento secundario de datos deberá producir archivos de análisis de datos y crear las tablas estándar. El procesamiento secundario de datos debe comprender los siguientes pasos:
 - Concatenar todos los archivos de datos de las encuestas en un solo archivo de datos
 - Exportar los datos al software que se utilizará para el análisis de la información.
 - Calcular los factores de ponderación
 - Computar los índices respectivos.
 - Recodificar las variables para simplificar el análisis
 - Crear las tablas necesarias para analizar los datos
 - Archivar y distribuir los archivos de datos

Redacción de artículos e interpretación de resultados.

- El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora deberá redactar cada uno de los artículos de resultados definidos en la investigación.

Salida de los datos de la investigación

- En esta etapa El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora realizará el procesamiento de los datos de la investigación, convirtiéndolos en conocimientos. Esta etapa permitirá al personal delegado del proyecto Puentes ver los datos en forma de

gráficos, tablas, informes y otros formatos fáciles de revisar.

Almacenamiento de los datos de investigación procesados

- La última etapa de los pasos del procesamiento de datos será el almacenamiento. Siendo esencial mantener los datos en un formato y plataformas en las que se pueda indexar, buscar y crear una única fuente de verdad. Para ello, se requiere que se entregue la base de datos en SPSS y en Excel junto con su libro de código

Mediación de la información

- Elaborar un resumen ejecutivo del informe final, así como infografías por capítulo.

Socialización de la información

- El Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora debe realizar la socialización de la información al personal designado por WV proyecto Puentes. Para ello se realizará un evento en el que se darán a conocer los resultados obtenidos de la investigación. World Vision se encargará del financiamiento de este evento y el consultor de la logística y presentación de los resultados.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tabla 1. Productos

Producto	Tiempos	Descripción de actividad
1	10 días después de la firma del contrato	<p>Un plan de trabajo, que especifique, objetivos, actividades, fechas y productos, incluyendo los participantes en cada actividad. Además, el documento debe incluir carátula con el nombre de la empresa y/o equipo principal de consultores.</p> <p>El documento deberá entregarse en formato editable de MS Word y enviado vía correo electrónico al Subdirecto Técnico de Puentes (DCOP).</p>
2	20 días después de la firma del contrato	<p>Un informe de revisión del procesamiento y salidas de información por cada módulo de la encuesta para su interpretación (cuadros y gráficos). Según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de residencia • Sexo • Grupos de Edad • Etnicidad • Nivel Educativo aprobado • Estrato socioeconómico <p>Los informes deben ser entregados en formato editable de MS Excel.</p> <p>Los productos deberán ser entregados en formato digital al DCOP del proyecto, para su autorización.</p>
3	40 días después de la firma del contrato.	<p>Informe de avance de la redacción de los quince artículos de interpretación de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos metodológicos • Caracterización sociodemográfica • Educación • Capacitación y educación para el trabajo

Producto	Tiempos	Descripción de actividad
		<ul style="list-style-type: none"> • Economía, empleo • Seguridad alimentaria • Migración • Salud y consumo de sustancias • Familias y sexualidad • Política y participación • Riesgo social • Uso del tiempo • Comunicación y tecnologías • Barreras • Perspectivas juveniles <p>El documento debe detallar todos los procedimientos y debe contener al menos 15 páginas sin contar la carátula, acrónimos y bibliografía citada.</p> <p>Los productos deberán ser entregados en formato digital al DCOP del proyecto, para su autorización.</p>
4	70 días después de la firma del contrato	<p>Informe habiendo incorporado la edición en la redacción de los quince artículos de interpretación de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos metodológicos • Caracterización sociodemográfica • Educación • Capacitación y educación para el trabajo • Economía, empleo • Seguridad alimentaria • Migración • Salud y consumo de sustancias • Familias y sexualidad • Política y participación • Riesgo social • Uso del tiempo • Comunicación y tecnologías • Barreras • Perspectivas juveniles <p>Los productos deberán ser entregados en formato digital al DCOP del proyecto, para su autorización.</p>
5	80 días después de la firma del contrato	<p>Documento que contiene el Prototipo del Informe de análisis y presentación de resultados de la encuesta juvenil del Proyecto Puentes diagramado para su publicación digital. Los productos deberán ser entregados en formato digital al DCOP del proyecto, para su autorización..</p>
6	90 días después de la firma del contrato.	<p>Informe final. Este informe debe describir a detalle, todas las actividades realizadas para la elaboración del documento prototipo que contiene el análisis y presentación de resultados de la encuesta juvenil del Proyecto Puentes. Mediación de información: debe elaborarse un resumen ejecutivo del informe final, así como infografías por capítulo.</p>

Producto	Tiempos	Descripción de actividad
		Socialización de resultados: debe realizarse un evento para socializar los resultados obtenidos de la investigación. Entrega de información: entrega de base de datos calificada en versión de SPSS y Excel, junto con su libro de código. Los productos deberán ser entregados en formato digital al DCOP del proyecto, para su autorización.

COORDINACIÓN

La operación y supervisión de esta consultoría se desarrollará bajo la coordinación del DCOP. Para el logro de los objetivos de esta consultoría, es necesario que exista una buena coordinación y realimentación constante entre el Consultor/Equipo Consultor/Empresa Consultora y el DCOP. **Los productos deben contar con la aprobación del DCOP.**

PERFIL DE LA EMPRESA O PERSONA INDIVIDUAL A CONTRATAR

La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad deberá especificar en la siguiente tabla requisitos académicos y de experiencia de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del proyecto y la evaluación. A continuación, se presentan los perfiles sugeridos:

Tabla 2. Perfil de la empresa o persona individual

Cargo en el Equipo Clave	Calificaciones Académicas	Experiencia General	Experiencia Específica
Líder del Equipo de Trabajo	Licenciatura en alguna de las siguientes disciplinas: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Agronomía, Sociología, Educación, Antropología. Preferente- mente con Maestría en área Cuantitativa y/o con Doctorado.	Mínimo cinco años de experiencia en estudios de investigación o consultorías con proyectos de la cooperación internacional.	Al menos tres años de experiencia en consultorías similares, con experiencia en la dirección de equipos y levantado de encuestas. Al menos dos años de experiencia en construcción y validación de instrumento de medición y encuestas. Al menos, dos años de experiencia en encuesta con jóvenes.

*Es preferible que el equipo sea multidisciplinario

Persona individual:

- Fotocopia simple del documento de identificación (DPI o pasaporte).
- Profesión u oficio de la persona con la que Visión Mundial suscribirá el contrato.
- Fotocopia simple del RTU actualizado (la actividad económica que el (la) contraparte de Visión Mundial tiene inscrito(a) en SAT, debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- Dirección para recibir notificaciones.
- Fianza de cumplimiento.

Persona individual dueña de empresa mercantil:

- Copia del documento personal de identificación del propietario único o de todos los copropietarios que comparezcan en nombre propio. (En caso el propietario único o uno o varios de los copropietarios no actúen en nombre propio, sino a través de

representante legal, es preciso acompañar el documento de identificación de dicho representante).

- Profesión u oficio del propietario de la empresa o representante legal.
- Fotocopia simple de la patente de comercio de empresa.
- En el caso el compareciente fuere mandatario, adjuntar copia del testimonio del mandato con la razón de inscripción del Registro de Poderes del Archivo General de Protocolos y del Registro Mercantil.
- Fotocopia simple del RTU actualizado del propietario de la empresa (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- Experiencia reconocida en el diseño de materiales o productos requeridos.

Si la parte contratada es una persona jurídica deberá de presentar:

- Fotocopia simple del documento personal de identificación del representante legal.
- Profesión u oficio del representante legal.
- Fotocopia simple del documento acreditativo de la representación legal con su respectiva razón de inscripción.¹
- Fotocopia simple del testimonio de la escritura constitutiva de la persona jurídica debidamente inscrita en el registro correspondiente.
- En caso de personas jurídicas mercantiles, adjuntar fotocopia simple de la patente de comercio de sociedad y de empresa.
- Fotocopia simple del RTU actualizado de la persona jurídica (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- Cuando la persona jurídica esté exenta de impuestos, adjuntar fotocopia simple de la constancia de exención; si se tratare de algún organismo internacional, adjuntar la resolución correspondiente.

GRADO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA

- Ver Tabla #2.

LUGAR Y PLAZO DE LA CONSULTORIA

- La sede de la consultoría es la oficina del consultor, quien se desplazará a los puntos que se consideren necesarios para obtener la información, resultados y productos esperados.
- La duración de la consultoría es de cuatro (4) meses calendario.

FORMA DE PAGO

Tabla 3. Perfil de la empresa o persona individual

% de Pago	Tiempos	Descripción de actividad
20%	15 días hábiles después de que el producto 2 sea aprobado	Para recibir el pago, los productos 1 y 2, especificado en el numeral 7 de estos TDR, debe haberse recibido y aprobado por parte del GIA. Al momento de aprobar el producto se deberá enviar la factura vigente con la descripción que el departamento de compras indique.

¹ Por ejemplo: acta notarial de nombramiento, mandato.

30%	15 días hábiles después de que el producto 4 sea aprobado	Para recibir el pago, los productos 3 y 4, especificados en el numeral 7 de estos TDR, debe haberse recibido y aprobado por parte del GIA. Al momento de aprobar el producto se deberá enviar la factura vigente con la descripción que el departamento de compras indique.
50%	15 días hábiles después de que el producto 6 sea aprobado	Para recibir el pago, los productos 5 y 6, especificado en el numeral 7 de estos TDR, debe haberse recibido y aprobado por parte del GIA. Al momento de aprobar el producto se deberá enviar la factura vigente con la descripción que el departamento de compras indique.

*Nota. Todos los montos serán pagados por FVMG dentro de los 15 días posteriores a la recepción y aceptación de cada producto descrito.

*Nota: el único documento válido aceptado por FVM para realizar los pagos es factura autorizada y vigente por la SAT. El uso de recibos de donación u otro documento similar no es válido para respaldar el pago dado que las consultorías por servicios.

La moneda de la contratación y pago será en quetzales.

CONFIDENCIALIDAD

- La institución evaluadora/consultor/equipo consultor durante y después de su contratación, no podrá revelar a ninguna persona o institución, información sobre las características del Proyecto, entidades beneficiarias, ni sus donantes, salvo autorización escrita de las partes.
- Los informes, resultados y productos derivados del presente contrato son exclusivamente propiedad de la Fundación Visión Mundial Guatemala y de USAID.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

- La institución evaluadora/consultor/equipo consultor será responsable en todos los casos, de la contratación de un seguro vida y gastos médicos que considere adecuados, a su propio costo, que cubra el período de la consultoría.
- Fianza: la firma consultora o el (la) consultor(a) contratado (a), deberá entregar a favor de Fundación Visión Mundial Guatemala la fianza siguiente: Cumplimiento de contrato por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

PROCESO DE SELECCION Y CONTRATACION

- El consultor deberá enviar sus preguntas a más tardar el 16 de mayo de 2023 al correo adquisiciones_proyectopuentes@wvi.org, las respuestas a las mismas serán publicadas a más tardar el 21 de mayo del 2023, Deberá enviar su propuesta técnica y económica final de acuerdo a los términos descritos en los párrafos anteriores a más tardar el 31 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, separando las propuestas económica y técnica respectivamente. A adquisiciones_proyectopuentes@wvi.org. La propuesta debe ser legible, con los contenidos siguientes:
 - Propuesta técnica detallada
 - Propuesta financiera desglosada
 - Historia de vida y experiencia del consultor y equipo de trabajo
 - Copia de constancias, contratos y/o finiquitos como medios de verificación de los trabajos realizados.
- De acuerdo con la política de adquisiciones y procedimientos de World Vision, se conformará un comité para la selección y adjudicación de la consultoría, el cual será conformado por representantes de World Vision Guatemala (WVG). De contarse con consultores que ya han ejecutado este tipo de consultorías en el marco del proyecto que cumplan con el perfil del consultor y sus productos fueron recibidos de manera satisfactoria, se podrá recontractar de manera directa. El comité de selección y

adjudicación podrá requerir antecedentes a donde corresponda para contar con una evaluación objetiva, especialmente para los casos de consultores que hayan sido contratados previamente por WVG.